

ASPECTO GENERAL

El presente documento tiene la finalidad de orientar a los estudiantes respecto de cuál es el procedimiento que deben realizar con la finalidad de que CFT CENCO, en su rol de intermediario entre éstos y Junaeb, gestione la Tarjeta Nacional Estudiantil TNE. Los trámites que administra CFT CENCO son **INSCRIPCIÓN**, **REVALIDACIÓN** y el CERTIFICADO DE ESTUDIANTE REGULAR en caso de **REPOSICIÓN**.

BREVE MARCO TEÓRICO REFERIDO A LA TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL

El programa de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) regulado en el Decreto N° 20 de 1982 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, comprende la entrega del beneficio pase escolar y pase educación superior a los(las) estudiantes regulares de establecimientos de enseñanza básica y media, y de instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación, el cual permite hacer uso del transporte público remunerado de pasajeros en todo el país, con una franquicia, exención o rebaja tarifaria, las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana, por los 12 meses del año. (Instrucción de Trabajo, Tarjeta Nacional Estudiantil 2021, pág.5)

TIPOS DE TRÁMITES TNE 2021

INSCRIPCIÓN: Se entrega una TNE nueva a quienes ingresan por primera vez a estudiar en alguna institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación.

- Tiene un costo de \$2.700 que deberán ser depositados en la cuenta corriente de CFT CENCO, Banco BCI **29663172, RUT 77.630.220-1**.
- El(la) estudiante deberá enviar un correo a tne@cftcenso.com para solicitar la inscripción, adjuntando el voucher o captura de la transferencia e indicar los siguientes datos:
 - RUT (sin puntos y con dígito verificador)
 - Primer y segundo nombre
 - Ambos apellidos
 - Carrera
 - Fecha de nacimiento
 - Correo electrónico
 - Teléfono fijo y/o número de celular
- Una vez confirmado el pago y los datos personales del(la) solicitante, se procederá a inscribirlo(a) en la plataforma de Junaeb.
- Cuando la carga de datos sea aceptada, Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) informará al(la) estudiante que su tarjeta se encuentra gestionada y que deberá acceder a web de la Junaeb donde se encuentran las indicaciones para tomarse la fotografía:
Capturador Online: https://www.tne.cl/?page_id=11119
En oficinas TNE: https://www.tne.cl/?page_id=8214
- Finalmente, se informará al(la) estudiante cuando se haya recepcionado su TNE para que la retire personalmente en oficinas centrales de CFT CENCO en día y horario a confirmar o bien si prefiere que ésta sea enviada a la oficina de Chilexpress más cercana a su domicilio.

REVALIDACIÓN: Corresponde a la renovación del beneficio para el periodo en curso a estudiantes que ya cuentan con una TNE del nivel superior.

- Tiene un costo de \$1.100 que deberán ser depositados en la cuenta corriente de CFT CENCO, Banco BCI **29663172, RUT 77.630.220-1**.
- El(la) estudiante deberá enviar un correo a tne@cftcenco.com para solicitar la revalidación, adjuntando el voucher o captura de la transferencia e indicar los siguientes datos:
 - RUT
 - Primer y segundo nombre
 - Ambos apellidos
 - Carrera
 - Fecha de nacimiento
 - Correo electrónico
 - Teléfono fijo y/o número de celular
- Una vez confirmado el pago y los datos personales del(la) solicitante, se procederá a actualizar sus datos en la plataforma Junaeb.
- Cuando la carga de datos sea aceptada, Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) informará al(la) estudiante que en un plazo de 3 a 5 días hábiles deberá revalidar su TNE en cualquier tótem bip! que se encuentra en estaciones de metro u oficinas de Junaeb de sus ciudades para hacer efectiva la revalidación. Deberán introducir la tarjeta hasta que diga "PASE EXTENDIDO" y luego en un segundo intento debe aparecer el saldo existente.

REPOSICIÓN: Este trámite, que corresponde al proceso mediante el cual el(la) estudiante solicita el reemplazo de su TNE recibiendo una nueva tarjeta, debe ser realizado directamente por éste(a) en Junaeb a través de la página web u oficinas informadas en el sitio www.tne.cl. Las razones por las que se puede solicitar la reposición son las siguientes:

- Existe un deterioro físico de la tarjeta.
- Robo o extravío
- Error de impresión
- Cambio de datos personales
- Cambio de fotografía
- Deterioro del sello

Documentos que debe presentar el(la) estudiante ante Junaeb:

- Cédula de identidad vigente, pasaporte del país de origen vigente, Comprobante del Registro Civil de la solicitud de Cédula de Identidad, o certificado de nacimiento sólo en casos de menores de 18 años.
- Certificado de estudiante regular con vigencia de un mes desde la fecha de emisión. En caso de ser un certificado online, debe tener un código para verificar la validez de este en la página web de cada IES correspondiente.
El(la) estudiante deberá solicitar el primer certificado sin costo a su tutor. A partir del segundo certificado deberá pagar la cantidad de \$5.000 debiendo ser transferidos o depositados a la cuenta corriente de CFT CENCO, Banco BCI **29663172, RUT 77.630.220-1**. El voucher o captura de la transferencia deberá ser enviado adjunto a tne@cftcenco.com a quien se solicitará este segundo certificado con copia a Unidad de Aranceles (aranceles@cftcenco.com). Después de enviado el recibo de pago hay un plazo de 7 días hábiles para que área de archivocurricular@cftcenco.com envíe el certificado al(la) estudiante vía correo electrónico.
- Comprobante de depósito por \$3.600, monto que se debe depositar en la cuenta de JUNAEB N°9000097 del Banco Estado, en ServiEstado o Caja Vecina. No se aceptan transferencias electrónicas.

- Constancia de Carabineros que acredite la pérdida o robo. Se obtiene en <https://comisariavirtual.cl/>
- TNE anterior

SEGUIMIENTO A TNE: El(la) estudiante puede ver el estado de su solicitud de la TNE ingresando a <https://www.tne.cl/> en ícono "ESTADO DE TU TNE" donde deberá ingresar su Rut y aparecerá el estado.

También podrá hacer esta consulta a DAE quien revisará y responderá de acuerdo a lo que aparezca en plataforma Junaeb.